



Ayuntamiento Aldea del Fresno

Expediente n.º: 188/2021

Procedimiento: Elecciones

BANDO

Se hace público que las listas electorales para las elecciones a la Asamblea de Madrid del día 4 de mayo de 2021 se expondrán al público durante un plazo de 8 días, **hasta el 24 de marzo de 2021** para que puedan ser consultadas por los interesados y puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Según lo establecido en el artículo 41.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda prohibida cualquier información particularizada sobre los datos personales contenidos en el censo electoral.

Las listas estarán disponibles en el registro del Ayuntamiento, departamento de estadística. La consulta deberá ser formulada previa identificación del interesado. El documento de identificación deberá ser alguno de los que, para el acto de votación, indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.

Para reclamaciones: de manera presencial en registro del Ayuntamiento o Delegación Provincial del Censo Electoral. Los modelos de reclamación se facilitarán en registro.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, en Aldea del Fresno, a fecha de firma establecida al margen.

Ayuntamiento Aldea del Fresno

Plaza de la Constitución, 7, Aldea del Fresno. 28620 (Madrid). Tfno. 918637002. Fax: 918637661



Cód. Validación: 4XXMH2HCYT3RAMFRQZJWESY9 | Verificación: <https://alcaidedelfresno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1